



ESPAÑA

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22

NUMERO	254928
FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD MAYO 1981

50 PRIORIDADES:	51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl.	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		B 60 R 13/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"INDICADOR PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO"

71 SOLICITANTE (S)

D. José Antonio RIVERA DIAZ

---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Calle Manso Casanovas, 3, 2º 1ª

---

72 INVENTOR (ES)

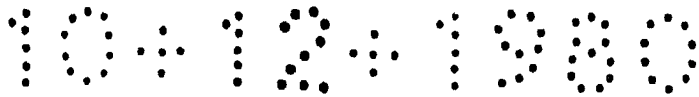
---

73 TITULAR (ES)

---

74 REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU



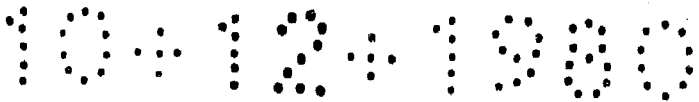
El presente modelo de utilidad se refiere a un indicador para vehículos de servicio público.

Como es sabido, los indicadores utilizados en los vehículos de servicio público con leyendas que denotan la condición de "Libre" y que están constituidos por una placa  
5 vinculada articuladamente al vehículo, tienen tendencia a desenclavarse y a oscilar hacia abajo a partir de la posición oculta y a quedar visibles sin necesidad de ello con la consiguiente desventaja.

10 Con el indicador objeto de la invención se elimina dicha deficiencia y se caracteriza por el hecho de consistir en un carrete provisto en sus extremos de sendos ejes dotados de medios de fijación en posición horizontal en el lugar apropiado del vehículo, a cuyo carrete está vinculada  
15 una banda flexible y arrollable que ostenta leyendas oportunas y está dotada en su extremo libre de medios para la retención de la misma en posición desenrollada, cuyo carrete está asociado con un resorte que lo solicita hacia la posición de enrollamiento de la banda.

20 En la realización preferida del indicador, el carrete está montado en el interior de una funda tubular cerrada por sus extremos a través de los cuales sobresalen los ejes de giro del carrete, cuya funda aloja la banda en posición arrollada y presenta una abertura inferior para  
25 el paso de la banda.

También es característico del indicador que los ejes extremos del carrete pueden estar montados en sendos soportes provistos de ventosas.



Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un indicador para vehículos de servicio público de las características citadas, descrito sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado frontal y sección del indicador con la banda en posición desenrollada de empleo, la figura 2 corresponde a una vista en sección transversal del indicador y la figura 3 permite apreciar el indicador dispuesto en un vehículo de servicio público.

Con referencia a tales figuras, dicho indicador consta de un carrete tubular -1- que por sus extremos está montado giratorio sobre sendos ejes -2- constituidos por tornillos que están fijados a respectivos soportes en escuadra -3- dotados de otras tantas ventosas -4- para la fijación en el cristal -5- del parabrisas de un vehículo de servicio público -6-. El carrete -1- está dispuesto en el interior de una funda tubular -7- que por sus extremos está cerrada mediante sendas tapas -8- fijadas a la funda con ayuda de clavos o equivalentes -9-, a cuyas tapas -8- se hallan fijados los tornillos-eje -2- que sobresalen al exterior de las mismas. Tales tapas presentan sendos encajes -10- para los extremos del carrete giratorio -1-.

Al carrete -1- está vinculada una banda flexible -11- que sobresale de la funda -7- por una abertura inferior -12- de la misma. Dicha banda presenta unas leyendas -13-

10 12 1000

apropiadas, de preferencia alusivas a la condición de "Libre" del vehículo de servicio público -6-, cuyas leyendas se hacen visibles al desenrollarla citada banda, lo que se realiza por tracción ejercida del borde libre de la misma, cuya tracción es facilitada ventajosamente por una orejeta -14- de dicho borde y que presenta un orificio -15- aplicable en un saliente, tal como un tetón o espiga de una ventosa, prevista en el cristal -5- del parabrisas del vehículo o en otro lugar, para mantener la banda -11- en posición desenrollada a lo cual coadyuva un resorte helicoidal -16- que, alojado en el carrete tubular -1-, está fijado por uno de sus extremos a uno de los tornillos-eje -2-, en tanto que por el extremo opuesto se halla sujeto al propio carrete -1- entre su borde y un tapón -17- sujeto a dicho extremo, cuyo resorte -16- mantiene la banda -11- tensada, solicitándola hacia la posición de enrollamiento en la que se mantiene dentro de la funda -7- cuando la orejeta -14- está desconectada del tetón o equivalente citados.

Aunque en la descripción se ha hecho referencia a leyendas -13- correspondientes a la condición de "Libre", se sobreentiende que las leyendas pueden ser otras que tengan relación de algún modo con el servicio prestado con el vehículo, por ejemplo, relativas a normas o disposiciones legales, a publicidad, etc.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del indicador descrito y, en general, todo cuanto no altere las características propias de la invención.



## REIVINDICACIONES

1. Indicador para vehículos de servicio público, caracterizado por el hecho de constar de un carrete provisto en sus extremos de sendos ejes dotados de medios de fijación en posición horizontal en el correspondiente lugar interior del vehículo, a cuyo carrete está vinculada una banda flexible y arrollable que ostenta leyendas oportunas y está dotada de medios para mantenerla estabilizada en posición desenrollada de empleo, cuyo carrete está asociado con un resorte que lo solicita hacia la posición de arrollamiento de la banda.

2. Indicador para vehículos de servicio público, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el carrete se aloja en el interior de una funda tubular que alberga la banda en posición arrollada y presenta una abertura inferior para el paso de la banda, cuya funda está cerrada por sus extremos a través de los cuales sobresalen los ejes de giro del carrete.

3. Indicador para vehículos de servicio público, según la reivindicación 1, caracterizado porque los ejes extremos del carrete están montados en sendos soportes provistos de ventosa.

4. Indicador para vehículos de servicio público.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden

10.12.1980

en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 10 de diciembre de 1980

José Antonio RIVERA DIAZ

p.a. I. PONTI  
D. F.

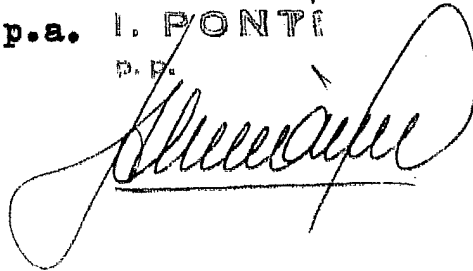


FIG. 1

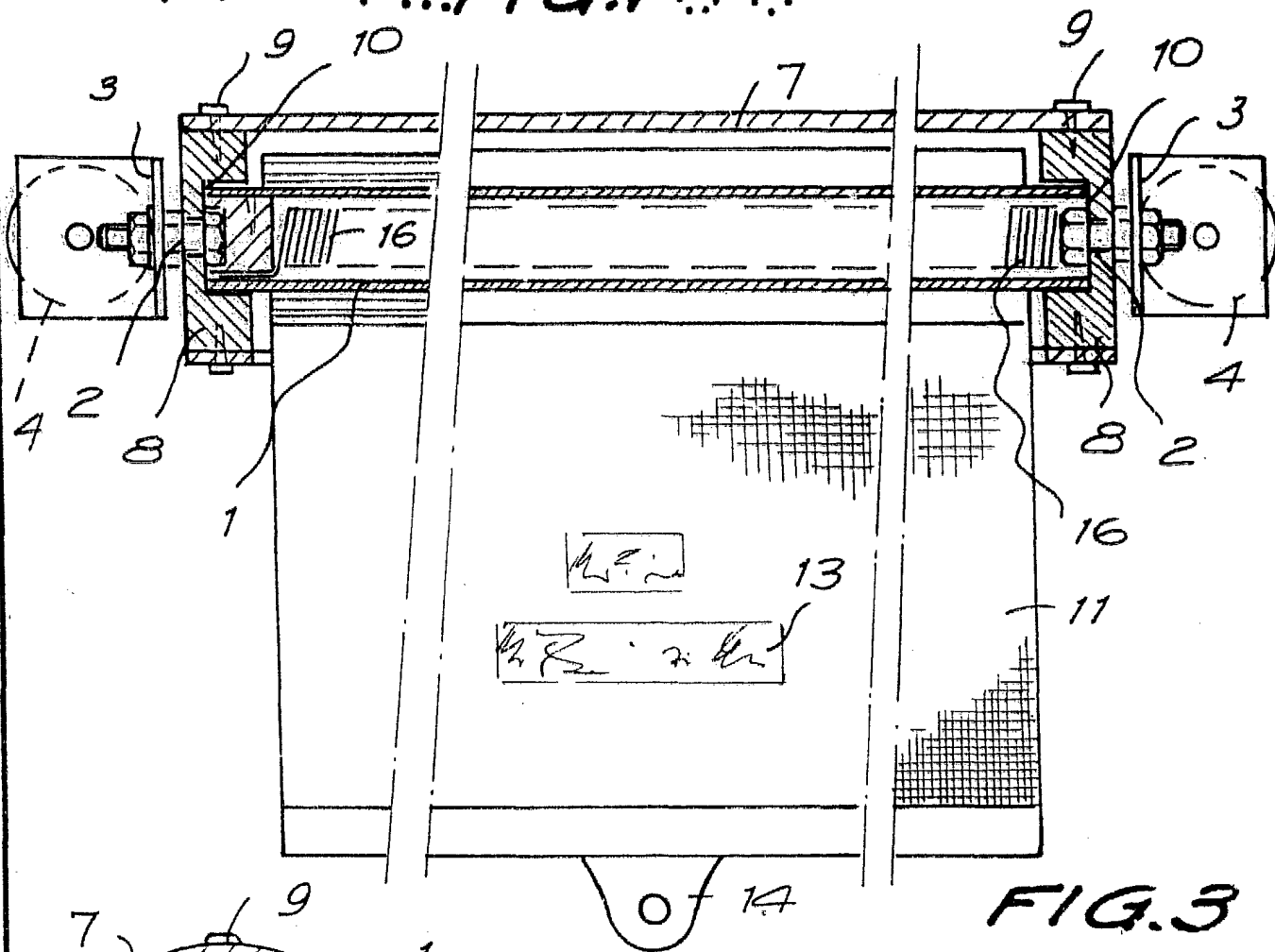


FIG. 3

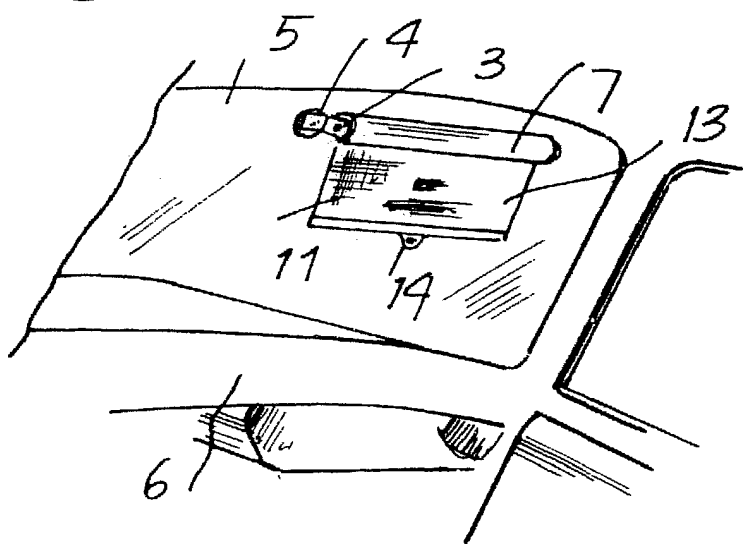
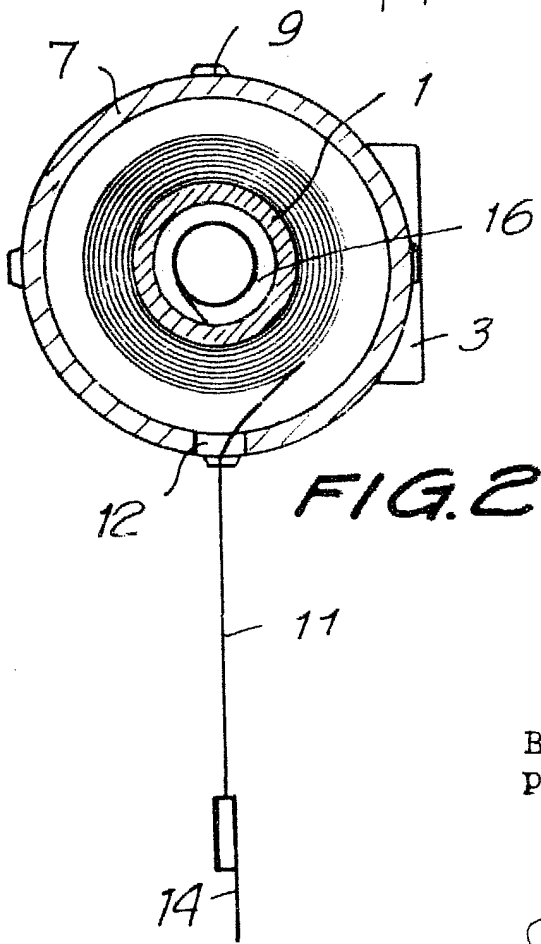


FIG. 2



30819/1

Barcelona, 10 de diciembre de 1980  
P. a. I. PONTI

P. P.

*[Handwritten signature]*